

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan Municipal de Desarrollo de Tlatlauquitepec, Puebla, 2021-2024



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
10/feb/2023	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, de fecha 13 de enero del 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, 2021-2024.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLATLAUQUITEPEC 2021-2024.....	3
Mensaje del Presidente	3
I. Marco Jurídico.....	4
II. Metodología de elaboración	6
Introducción.	8
1. Plan Municipal de Desarrollo Gestión 2021– 2024.....	8
2. Valores	9
3. Misión	10
4. Visión.	10
5. Alineación transversal.....	10
Ejes del Plan Municipal de Desarrollo.....	50
Eje 1. Seguridad para todas y todos.	71
Eje 2. Igualdad y Justicia Social.....	72
Eje 3. Más y Mejores Oportunidades	72
Eje 4. Desarrollo Urbano Sustentable.....	73
Eje 5. Gobierno Honesto y Cercano	73
Eje 1. Seguridad para todas y todos	74
Eje 2. Igualdad y Justicia Social.....	78
Eje 3. Más y Mejores Oportunidades.	84
Eje 4. Desarrollo Urbano Sustentable.....	86
Eje 5 Gobierno Honesto y Cercano.	90
RAZÓN DE FIRMAS.....	97

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLATLAUQUITEPEC 2021-2024

Mensaje del Presidente

Tlatlauquitepec es un municipio con una herencia histórica inigualable y una belleza envidiable, es un pueblo de arraigo cultural, donde expresan a diario sus tradiciones y costumbres, lo que lo convierte hoy en día en uno de los 132 Pueblos Mágicos de Puebla.

Nuestra identidad nos motiva a seguir trabajando todos los días para generar oportunidades que todos los ciudadanos merecemos para crecer y vivir dignamente.

Amigas y amigos de Tlatlauquitepec, la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo para la administración 2021-2024, es un deber ser, establecido en la Ley Orgánica Municipal, este documento se convierte en el eje rector de las acciones, servicios y obras que se realizan en todo el territorio de este Pueblo Mágico de Tlatlauquitepec.

El Gobierno que tengo el honor de presidir, ha tenido el compromiso de realizar este documento alineado de manera transversal con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal y atendiendo los indicadores de la Agenda 2030; la participación de la ciudadanía ha sido un factor importante para poder establecer los objetivos, metas y acciones que sabemos son alcanzables para mejoraran las condiciones de vida de los Tlatlauquense.

Seremos un gobierno cercano a la gente e incluyente, continuaremos trabajando desde las comunidades y reafirmando el trabajo para todos los sectores de la sociedad, el dialogo entre sociedad y gobierno será una de las fortalezas que nos permitirá lograr un trabajo de voluntades y de compromiso mutuo por este Jirón de la Sierra Poblana.

Un compromiso de esta administración será gestionar recursos para fortalecer la infraestructura Pública, así como programas y acciones que beneficien a los diferentes sectores, seremos un gobierno transparente en el ejercicio de los recursos Públicos.

Nuestro trabajo será basado en el respeto, la honestidad, la solidaridad y el trabajo en equipo.

Gracias a todos por su confianza y su trabajo diario en sus comunidades, Juntas Auxiliares y la Cabecera Municipal.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC
2021-2024

C. Lic. Porfirio Loeza Aguilar

Presidente Municipal Constitucional

C. Prof. Omar Rojas Lemini

Regidor De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil

C. Mtra. María Teresa Landero Manilla.

Regidora De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal

C. Ing. Pedro Luis Jiménez Parra.

Regidor De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos.

C. Rosa María Parra González

Regidora De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería

C. Mtra. María Diana Camelia Quintero Meléndez

Regidora De Educación Pública Y Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales

C. Nancy Agustín Moreno

Regidora De Salubridad Y Asistencia Pública

C. Lic. Aldo Jiménez Gil

Regidor De Turismo

C. Justino Hernández Jacinto

Regidor De Grupos Vulnerables, Personas Con Discapacidad, Juventud E Igualdad De Género.

C. Azyadeth Fátima Jiménez Rodríguez

Síndico Municipal

I. Marco Jurídico.

El siguiente Plan Municipal de Desarrollo de Tlatlauquitepec es implementado con la ayuda de la participación democrática y el compromiso ciudadano. Este programa considera como herramientas rectoras a la planificación y correcta ejecución de las actividades de gobierno del ya mencionado ayuntamiento. Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el valor territorial para los habitantes, el Plan de

Desarrollo de la Ciudad se asigna como una guía para el progreso comunitario inclusivo, alineado con los planes de desarrollo regional, estatal y nacional.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 25 y 26.

El Plan Nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Ley de Planeación

Artículos 1, 2, 14, 33 y 34.

Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 107.

Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículos 11 y 12

Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrático e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Ley Orgánica Municipal

Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114

Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigilancia.

II. Metodología de elaboración

El movimiento contemporáneo que sirve de referencia para este documento se reconoce dentro del modo de aplicación, por lo tanto, se propone la planificación como mero acto político, teórico y disciplinario para construir con sentido y de esa manera direccionar el desarrollo.

Políticamente, se entiende como objetivo central de la planificación el interés por contribuir a la sociedad por un interés en común. En este sentido, la planificación es vista como una contribución a la construcción de un órgano de gobierno orgánico, junto con una reflexión teórica capaz de ser aplicada a los problemas del presente.

La facultad social por generar sentido a la planificación del desarrollo urbano presenta uno de los grandes desafíos actuales por aunar elementos, coordinar esfuerzos y diversidad proveniente de los distintos sectores del gobierno y, en general, de la sociedad. Se logra a través de la toma de conciencia y nueva percepción ante los desequilibrios sociales, políticos y económicos en los que se desarrollan los procesos ideales de planificación y así contribuir a la construcción de imágenes reales y legítimas de una sociedad.

Por lo anterior, también se requiere de un discurso político y una narrativa que destaque no solo lo cercano y apremiante, sino también lo crucial y constitutivo, ayudando a orientar y facilitar acuerdos para impulsar la transformación hacia un mejor porvenir, con la ayuda de la previsión. Por lo tanto, la planificación del desarrollo de Tlatlauquitepec debe ayudar a construir ese sentido de pertenencia crucial para la comunidad, pero también para un futuro colectivo. Como parte de este proceso, en el contexto actual, la planificación del desarrollo de las ciudades debe afirmar su compromiso con la construcción de un mundo convergente con una visión de desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030.

México en la Agenda 2030

La presencia de México en los temas de sustentabilidad ha sido activa, así como representativa en la definición de la Agenda 2030, presentando recomendaciones para integrar los principios de igualdad, inclusión social y económica, además de mediar por la aplicación del planteamiento multidimensional de la pobreza. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compuesta por 17 objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus aspectos económicos, sociales y ambientales. Esta nueva agenda es una clara manifestación de los deseos, anhelos

y antelación que colectividad internacional esperan para el futuro inmediato.

La planeación perdería valor y sentido si no participara simultáneamente en la construcción o fortalecimiento de capacidades para hacer realidad los acuerdos de PDM. Por lo que es, fundamental que la planificación del desarrollo procure y equipe a los gobiernos de los municipios con respuestas adecuadas a los desafíos de gobernabilidad y gobernanza contenidos en estas dos características. Por lo que comienza reconociendo la inseparable conexión entre la planificación y la gestión pública del desarrollo.

Con todo esto, es claro que la planificación se entiende como un medio, no como un fin. Su objetivo es coadyuvar a la construcción del progreso, entendido como una idea colectiva del deber con la sociedad, de lo que ella en su conjunto y los diversos grupos en que se organiza es ideal. Además, lo que la Agenda 2030 plantea, es la realización de la unidad, interdependencia e inseparabilidad del desarrollo.

En las ciudades administradas centralmente, persiste una gran cantidad de dificultades para que este nivel de gobierno lleve a cabo sus funciones de manera positiva y democrática. La creciente autonomía y su importancia para todos los actores con la necesidad de evaluar la experiencia económica actual y definir con mayor claridad qué es y cómo se hace un “Buen gobierno” a nivel local.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Introducción.

1. Plan Municipal de Desarrollo Gestión 2021- 2024

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento en el que se plasmará el actuar de la administración pública durante sus 3 años de gestión, y el cual refleja los valores y principios que regulan el actuar de los servidores públicos. En éste se plantean objetivos, líneas de acción e indicadores y metas para asegurar el cumplimiento de las demandas ciudadanas y de los compromisos de la administración.

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) será una herramienta para el municipio que fungirá como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad e irá alineado con los planes estatal y nacional.

En este Plan Municipal de Desarrollo se establecerán los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y prioridades del desarrollo integral del Municipio, además de definir a las personas responsables de su ejecución y seguimiento y así lograr que el municipio se consolide como una institución sólida, que atienda de manera eficaz, eficiente y con la calidad humana que merece cada habitante del municipio de Tlatlauquitepec.

Para esto se delimitaron cinco ejes los cuales regirán los 3 años de la administración. Siendo los siguientes:

Eje 1: Seguridad para todas y todos, Contribuir a mejorar la seguridad pública en el municipio para proteger la vida, integridad física y patrimonio de las personas preservando la tranquilidad social mediante el fortalecimiento de la seguridad pública y Protección Ciudadana. Propiciar la atención inmediata a la población con el equipo humano y técnico adecuado, así como planes y estudios para contingencias o desastres naturales.

Eje 2: Igualdad y Justicia Social, Promover acciones que permitan el desarrollo equitativo e inclusivo entre los Ciudadanos, de sectores vulnerables, personas con discapacidad, niños, niñas, juventudes, adultos mayores, jefas de familia, mujeres víctimas de violencia; al mismo tiempo se busca que la población en general cuente con acceso a servicios básicos como educación y salud, además se pretende impulsar las actividades culturales y deportivas que fomenten una sana convivencia entre los ciudadanos.

Eje 3: Más y Mejores Oportunidades, Fortalecer, incentivar y contribuir al desarrollo económico del Municipio, fomentando la generación de riqueza sostenible en los sectores comerciales y

sociales, realizando acciones incluyentes que impulsen el desarrollo de los sectores primario, secundario y terciario, promocionando el crecimiento de empleos, innovación turística, así como fortaleciendo los sectores agropecuario, industrial y comercial.

Eje 4: Desarrollo Urbano Sustentable, Identificar las acciones para favorecer el crecimiento ordenado del municipio a través del cumplimiento de su programa de regulación territorial y desarrollo urbano sustentable. Conservar y cuidar los recursos naturales, como son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes, el uso del suelo, la flora y la fauna, todo en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia.

Eje 5: Gobierno Honesto y Cercano, Impulsar un gobierno honesto y cercano a las y los ciudadanos, contar con un grado eficiente de organización para realizar una gestión basada en procesos y procedimientos que permitan atender de manera eficiente y responsable la administración de sus recursos financieros con transparencia, utilizando las tecnologías de la información para mejorar los servicios e incrementar los ingresos propios a través de una planeación estratégica.

Este Plan Municipal de Desarrollo es un documento, el cual pretende ser la guía de esta gestión y que en su totalidad mejore las condiciones de vida de los Tlatlauquenses y así colocar a Tlatlauquitepec en la mira nacional.

2. Valores

Las y los servidores públicos, en el ejercicio de sus funciones deben cumplir los siguientes valores.

Valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones

1. Valor institucional
2. Igualdad de género
3. Igualdad y no discriminación
4. Interés público
5. Transparencia
6. Liderazgo
7. Respeto de los derechos humanos
8. Respeto
9. Equidad de género

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación con información del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Estado de Puebla.

Principios constitucionales que todo Servidor Público debe observar en el desempeño de empleo, cargo, comisión o función

1. Legalidad
2. Honradez
3. Lealtad
4. Imparcialidad
5. Eficiencia
6. Transparencia
7. Igualdad y no discriminación

Fuente: Información tomada del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.

Principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. Enfoque de derechos humanos y género
2. Integralidad del desarrollo sostenible
3. Gestión por Resultados para el Desarrollo

Fuente: PNUD, México 2019

3. Misión

Ser un gobierno de continuidad, que satisfaga las necesidades de manera puntual y oportuna en materia de servicios e infraestructura, teniendo un enfoque sostenible, ser un municipio reconocido a nivel estatal, a través del manejo adecuado de los recursos financieros y un personal honesto, capacitado con apertura de inclusión y así lograr una mejor calidad de vida de cada uno de nuestros habitantes.

4. Visión.

Consolidar al Ayuntamiento en una institución sólida, que siga brindando servicios de calidad y calidez, enfocados a seguir mejorando la calidad de vida de la ciudadanía, siendo un gobierno honesto, transparente; administrando los recursos de manera eficaz y eficiente y en apego al marco jurídico.

5. Alineación transversal.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El siguiente cuadro señala los ejes, en los cuales se ve impactado por el contexto Nacional y Estatal. Para seguir la ruta de transformación planteada por los tres órdenes de gobierno. El artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal establece que la planeación municipal deberá tomar como instrumentos base para su elaboración el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo tres ejes estratégicos.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		
Eje 1 Política y gobierno	Eje 2 Política Social	Eje 3 Economía

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Corresponde al Plan Estatal de Desarrollo presentado, el 27 de noviembre de 2019, por el Lic. Luis Miguel Barbosa Huerta, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, tiene como objetivos cinco ejes principales.

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024					
Eje	1. Eje 2.	Eje 3. Desarrollo	Eje 4.	Eje	5.
Seguridad	Recuperación	Económico	para Disminución de	Gobierno	
Pública,	del	Todas	las	democrático	
Justicia	Campo Poblano	y Todos	Desigualdades	innovador y	
y Estado de				transparente	
Derecho					

De acuerdo con lo establecido en la alineación de los ejes se vincula el Plan Municipal de Desarrollo con los ejes del Gobierno del Estado 2019-2024 así como los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Ejes de Gobierno y Estrategias.)

Enfoque Transversal 1 Infraestructura.

Enfoque Transversal 2 Pueblos Originarios.

Enfoque Transversal 3 Igualdad Sustantiva.

Enfoque Transversal 4 Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático.

El Plan Municipal de Desarrollo está alineado al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo. La metodología para la elaboración de los planes Nacional, Estatal y Municipal se sustenta en el uso de diversos enfoques e instrumentos complementarios a la estructura formal que establece la Ley General de Planeación, así como la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. La siguiente tabla muestra los enfoques donde coinciden en el concepto Eje como rector.

Tabla de Concordancia de Planeación

	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
		Eje 1.	
	1. Justicia y Estado de Derecho	Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.	Eje 1. Seguridad para todas y todos
	2. Bienestar	Eje 4. Disminución de las Desigualdades	Eje 2. Igualdad y justicia Social
		Eje 2. Recuperación del Campo Poblano.	Eje 4. Desarrollo Urbano Sustentable
Ejes de Desarrollo	3. Desarrollo económico	Eje 3. Desarrollo Económico Todas y Todos.	Eje 3. Más y Mejores Oportunidades para Todas y Todos
	Eje transversal 2 "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"	Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.	Eje 5. Gobierno Honesto y Cercano
		Enfoque Transversal 2 Pueblos Originarios	
Elementos Transversales	Eje transversal 1 "Igualdad de género, no	Enfoque Transversal 3	Eje transversal 1 Ciudadanía Activa

discriminación inclusión”	e Igualdad Sustantiva
	Enfoque Transversal 1
	Infraestructura
Eje transversal 3	Enfoque Transversal 4
“Territorio y desarrollo sostenible”	Cuidado Ambiental y Cambio Climático

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 contiene un conjunto de 17 objetivos que buscan erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad y proteger el medio ambiente. Es un enfoque universal que tiene como premisa “no dejar a nadie atrás”.

El Plan Municipal de Desarrollo concuerda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que retoman la visión mundial y nacional de desarrollo sostenible acordada para el año 2030. En este contexto se definen los objetivos y las metas perseguidas por esta Administración, para asegurar el cumplimiento en el mediano y largo plazo de los ODS.

El Enfoque de Agenda 2030 se explica como un conjunto de principios y criterios encaminados a promover la construcción de contextos o entornos de desarrollo sostenible y se plasma en la Matriz de Indicadores para Resultados, MIR. Esta transversalización es el proceso que consiste en hacer presente el enfoque de esta Agenda en el ciclo de vida de las políticas, los planes y los programas públicos. En la MIR se encuentran dos lógicas que interconectan y dan dinamismo a esta herramienta.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030																
(Redacción de objetivos, estrategias y líneas de acción)	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua limpia y Saneamiento	7. Energía Asequibles y no Contaminantes	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	12. Producción y Consumo Responsable	13. Acción por el Clima	14. No Aplica	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17. Alianzas para lograr Objetivos

Eje	Objetivo	Estrategia	Eje/Temática 1	Seguridad para todas y todos	(Nombre del eje del PND y el PED al que se está alineando)																
1			Objetivo 1	1.1 Reforzar las acciones de atención ciudadana y de esa manera lograr establecer un municipio en el que se goce de condiciones para lograr paz y tranquilidad para las y los ciudadanos Tlatlauquenses.	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho Eje 2 Política Social															1	
1	1		Estrategia 1	1.1.1 Mejorar la calidad del estado de fuerza del municipio mediante el desarrollo, profesionalización y Certificación Policial.	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho Eje 2 Política Social																1
1	1	1	Línea de acción 1	1.1.1.1 Realizar exámenes de Control de confianza para el personal de seguridad pública.	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho Eje 2 Política Social																1
1	1	1	Línea de acción 2	1.1.1.2 Incrementar la capacitación y profesionalización de los elementos de Seguridad Pública, Vialidad y Parquímetros. (Formación inicial y Competencias Básicas)	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho Eje 2 Política Social																1

Plan Municipal de Desarrollo de Tlatlauquitepec, Puebla, 2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO					Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030																				
Eje	Objetivo	Estrategia	Eje/Temática 1	Seguridad para todas y todos	(Nombre del eje del PND y el PED al que se está alineando)	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua Limpia y Saneamiento	7. Energía Asequibles y no Contaminantes	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	12. Producción y Consumo Responsable	13. Acción por el Clima	14. No Aplica	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17. Alianzas para lograr Objetivos	
1	1	1	Línea de acción 3	1.1.1.3 Revalidar LOC 38 por el periodo 2021-2024	Eje 2 Política Social	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho											1							1	
1	1	1	Línea de acción 4	1.1.1.4 Integrar la comisión de Honor y Justicia.	Eje 2 Política Social	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho											1							1	
1	1	1	Línea de acción 5	1.1.1.5 Gestión de uniformes tácticos completos. (kit de primer respondiente)	Eje 2 Política Social	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho											1							1	
1	1	1	Línea de acción 6	1.1.1.6 Gestión de unidades móviles y equipo de tecnología.	Eje 2 Política Social	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho											1							1	
1	1	1	Línea de acción 7	1.1.1.7 Creación de la Unidad Canina.	Eje 2 Política Social	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho											1							1	

Plan Municipal de Desarrollo de Tlatlauquitepec, Puebla, 2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030																			
Eje	Objetivo	Estrategia	Eje/Temática 1	Seguridad para todas y todos	(Nombre del eje del PND y el PED al que se está alineando)	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua limpia y Saneamiento	7. Energía Asequibles y no Contaminantes	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	12. Producción y Consumo Responsable	13. Acción por el Clima	14. No Aplica	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17. Alianzas para lograr Objetivos	
			acción 11	Casetas de Vigilancia en lugares estratégicos del municipio.	Social Pública, Justicia y Estado de Derecho																				
1	1	1	Línea de acción 12	1.1.1.12 Implementación de comités de vecinos vigilantes y colocación de alarmas vecinales.	Eje 2 Política Social												1								
1	1	1	Línea de acción 13	1.1.1.13 Programa de pláticas escolares preventivas, con temas de prevención de adicciones, cultura de denuncia, contra la discriminación, equidad e igualdad de género en Instituciones Educativas de nivel Secundaria y Bachillerato, Media Superior y Nivel Superior.	Eje 2 Política Social				1								1								
1	1	1	Línea de acción 14	1.1.1.14 Realizar actividades que	Eje 2 Política				1								1								

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030																				
Eje	Objetivo	Estrategia	Eje/Temática 1	Seguridad para todas y todos	(Nombre del eje del PND y el PED al que se está alineando)		Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua limpia y Saneamiento	7. Energía Asequibles y no Contaminantes	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	12. Producción y Consumo Responsable	13. Acción por el Clima	14. No Aplica	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17. Alianzas para lograr Objetivos	
				propicien la convivencia en espacios públicos entre autoridades y sociedad.	Social	de las desigualdades.																				
1	1	1	Línea de acción 15	1.1.1.15 Creación de la Dirección de Policía Turística.	Eje 2 Política Social	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho												1								
1	1	1	Línea de acción 16	1.1.1.16 Programa de operativos intermunicipales y operativos coordinados con policía Estatal y Guardia Nacional.	Eje 1 Política y Gobierno	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho												1						1		
1	1	1	Línea de acción 17	1.1.1.17 Programa de recorridos diarios a pie y en vehículo radio patrulla.	Eje 1 Política y Gobierno	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho												1						1		

Plan Municipal de Desarrollo de Tlatlauquitepec, Puebla, 2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030																			
Eje	Objetivo	Estrategia	Eje/Temática 1	Seguridad para todas y todos	(Nombre del eje del PND y el PED al que se está alineando)	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua Limpia y Saneamiento	7. Energía Asequibles y no Contaminantes	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	12. Producción y Consumo Responsable	13. Acción por el Clima	14. No Aplica	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17. Alianzas para lograr Objetivos	
																									(Redacción de objetivos, estrategias y líneas de acción)
1	1		Estrategia 2	1.1.2 Acceso a la justicia para las mujeres.	Eje 1 Seguridad Pública, Política y Justicia y Gobierno Estado de Eje 2 Derecho Eje 4 Política Social Disminución de las desigualdades.							1													
1	1	2	Línea de acción 1	1.1.2.1 Seguimiento a la unidad especializada en atención a delitos de violencia de género.	Eje 1 Seguridad Pública, Política y Justicia y Gobierno Estado de Eje 2 Derecho Eje 4 Política Social Disminución de las desigualdades.							1													
1	1	2	Línea de acción 2	1.1.2.2 Brindar atención médica, psicológica y proporcionar acompañamiento legal durante el procedimiento.	Eje 1 Seguridad Pública, Política y Justicia y Gobierno Estado de Eje 2 Derecho Eje 4 Política Social Disminución de las desigualdades.							1													

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030																			
Eje	Objetivo	Estrategia	Eje/Temática 1	Seguridad para todas y todos	(Nombre del eje del PND y el PED al que se está alineando)	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua Limpia y Saneamiento	7. Energía Asequibles y no Contaminantes	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	12. Producción y Consumo Responsable	13. Acción por el Clima	14. No Aplica	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17. Alianzas para lograr Objetivos	
																									(Redacción de objetivos, estrategias y líneas de acción)
				Reintegración.			desigualdades.																		
1	1	3	Línea de acción 6	1.1.3.6 Adquirir una planta de luz y así dar cumplimiento a los protocolos penitenciarios.	Eje 1 Política y Gobierno Eje 2 Derecho Política Social	Eje 1 Pública, Justicia y Estado de Derecho Eje 4 Disminución de las desigualdades.											1						1		
1	1	3	Línea de acción 7	1.1.3.7 Adquirir uniformes y equipo para los custodios.	Eje 1 Política y Gobierno Eje 2 Derecho Política Social	Eje 1 Pública, Justicia y Estado de Derecho Eje 4 Disminución de las desigualdades.											1						1		
1	1	3	Línea de acción 8	1.1.3.8 Asegurar la adquisición de servicios, materiales y suministros que garanticen la operatividad del CERESO.	Eje 1 Política y Gobierno Eje 2 Derecho Política Social	Eje 1 Pública, Justicia y Estado de Derecho Eje 4 Disminución de las desigualdades.											1						1		
1			Objetivo 2	1.2 Proteger la	Eje 1	Eje 1											1						1		

Plan Municipal de Desarrollo de Tlatlauquitepec, Puebla, 2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030																			
Eje	Objetivo	Estrategia	Eje/Temática 1	Seguridad para todas y todos	(Nombre del eje del PND y el PED al que se está alineando)	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua Limpia y Saneamiento	7. Energía Asequibles y no Contaminantes	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	12. Producción y Consumo Responsable	13. Acción por el Clima	14. No Aplica	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17. Alianzas para lograr Objetivos	
				vida humana y el patrimonio de las personas ante desastres naturales y demás siniestros.	Política y Seguridad Pública, Eje 2 Justicia y Estado de Derecho Eje 4 Disminución de las desigualdades.																				
1	2		Estrategia 1	1.2.1 Proteger la vida humana y el patrimonio de las personas ante desastres naturales y demás siniestros.	Eje 1 Seguridad Pública, Política y Justicia y Gobierno Estado de Derecho Eje 2 Eje 4 Disminución de las desigualdades.												1						1		
1	2	1	Línea de acción 1	1.2.1.1 Actualización y aplicación del Reglamento de Protección Civil.	Eje 1 Seguridad Pública, Política y Justicia y Gobierno Estado de Derecho Eje 2 Eje 4 Disminución de las desigualdades.												1						1		
1	2	1	Línea de acción 2	1.2.1.2 Supervisar los protocolos de protección Civil	Eje 1 Eje 1 Seguridad Pública, Política y Justicia y Gobierno Eje 2												1						1		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030																			
Eje	Objetivo	Estrategia	Eje/Temática 1	Seguridad para todas y todos	(Nombre del eje del PND y el PED al que se está alineando)	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua limpia y Saneamiento	7. Energía Asequibles y no Contaminantes	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	12. Producción y Consumo Responsable	13. Acción por el Clima	14. No Aplica	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17. Alianzas para lograr Objetivos	
				antes, durante y después de los siniestros.	Política Social	Estado de Derecho																			
1	2	1	Línea de acción 3	1.2.1.3 Seguimiento del Atlas de Riesgo Municipal.	Eje 1 Política y Gobierno Eje 2 Derecho Eje 4 Política Social	Estado de Derecho											1						1		
1	2	1	Línea de acción 4	1.2.1.4 Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil	Eje 1 Política y Gobierno Eje 2 Derecho Eje 4 Política Social	Estado de Derecho											1						1		
1	2	1	Línea de acción 5	1.2.1.5 Capacitar y certificar al personal para aumentar las acciones de prevención y respuesta ante	Eje 2 Política Social	Estado de Derecho			1								1								

Plan Municipal de Desarrollo de Tlatlauquitepec, Puebla, 2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030																			
Eje	Objetivo	Estrategia	Eje/Temática 1	Seguridad para todas y todos	(Nombre del eje del PND y el PED al que se está alineando)	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua Limpia y Saneamiento	7. Energía Asequibles y no Contaminantes	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	12. Producción y Consumo Responsable	13. Acción por el Clima	14. No Aplica	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17. Alianzas para lograr Objetivos	
				riesgos potenciales.																					
1	2	1	Línea de acción 6	1.2.1.6 Fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades educativas y ciudadanía en general ante los siniestros a través de talleres y capacitaciones.	Eje 2 Política Social		Eje 4 Disminución de las desigualdades.										1								
1	2	1	Línea de acción 7	1.2.1.7 Regular, supervisar y sancionar a instituciones públicas y privadas en materia de protección civil.	Eje 1 Política y Gobierno		Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho										1							1	
1	2	1	Línea de acción 8	1.2.1.8 Dotar de equipamiento necesario para el correcto funcionamiento de los cuerpos de protección civil y los sectores de la Sociedad.	Eje 2 Política Social		Eje 4 Disminución de las desigualdades.										1							1	
1	2		Estrategia 2	1.2.2	Eje 2		Eje 4										1							1	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030																			
Eje	Objetivo	Estrategia	Eje/Temática 1	Seguridad para todas y todos	(Nombre del eje del PND y el PED al que se está alineando)	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua limpia y Saneamiento	7. Energía Asequibles y no Contaminantes	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	12. Producción y Consumo Responsable	13. Acción por el Clima	14. No Aplica	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17. Alianzas para lograr Objetivos	
				Implementar acciones para una movilidad seguridad y sustentable.	Política Social																				
1	2	2	Línea de acción 1	1.2.2.1 Instalación de señalética informativa de Vialidad	Eje 2 Política Social																				
1	2	2	Línea de acción 2	1.2.2.2 Fomentar la cultura Vial Municipal	Eje 2 Política Social																				
1	2	2	Línea de acción 3	1.2.2.3 Implementación de la Normatividad y programa de operación de parquímetros	Eje 2 Política Social																				

Eje	Objetivo	Estrategia	Eje/Temática 2	Igualdad y Justicia Social																					
2			Objetivo 1	2.1 Atender a las personas en situación de pobreza o pobreza	Eje 2 Política Social	Eje 4 Disminución de las																			

		como planes y estudios para contingencias o desastres naturales.
Medios directos		Medios indirectos
1	Atención Ciudadana.	Acciones para una respuesta inmediata.
2	Atención ciudadana.	Brindar atención con calidad y calidez.
3	Contribuir a mejorar la seguridad.	Mejorar las condiciones para lograr la paz y tranquilidad de los ciudadanos.
4	Fortalecer el cuerpo policiaco.	Equipo humano y técnico adecuado
5	Fortalecer el cuerpo policiaco.	Constante capacitación.
6	Brindar atención a la mujer.	Acompañamiento y seguimiento en caso de violencia.
7	Garantizar los derechos humanos de la PPL.	Lograr la reinserción social.
8	Proteger la vida humana y el patrimonio de las personas.	Planes y estudios para contingencias o desastres naturales.
9	Mejorar las condiciones del personal de protección civil.	Capacitación constante del personal.
10	Mejorar las condiciones del personal de protección civil.	Dotar del equipo necesario para una pronta respuesta.
11	Promover la cultura de la protección civil.	Fortalecer la capacidad de respuesta.
Formulación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		
Eje 1.1		
Paz y Tranquilidad		
Objetivo:		Reforzar las acciones de atención ciudadana y de esa manera lograr establecer un municipio en el que se goce de condiciones para lograr paz y tranquilidad para las y los ciudadanos tlatlauquenses.
Estrategias		Líneas de Acción

1	Mejorar la calidad del estado de fuerza del Municipio mediante el desarrollo, profesionalización y Certificación Policial.	1	Realizar exámenes de Control de confianza para el personal de Seguridad Pública.
		2	Incrementar la capacitación y profesionalización de los elementos de Seguridad Pública, Vialidad y Parquímetros. (Formación inicial y Competencias Básicas)
		3	Revalidar LOC 38 por el periodo 2021-2024.
		4	Integrar la comisión de Honor y Justicia
		5	Gestión de uniformes tácticos completos. (kit de primer respondiente)
		6	Gestión de unidades móviles y equipo de tecnología.
		7	Creación de la Unidad Canina.
		8	Crear una Red Municipal de Comunicación. Que permita una comunicación permanente y eficiente entre Seguridad Pública, Protección Civil, Vialidad Municipal, Juntas Auxiliares, Inspectores de las comunidades y Autoridades Municipales
		9	Gestión del Mejoramiento del sistema de video vigilancia para una mejor perspectiva del Municipio.
		10	Gestión de un Complejo Municipal de Seguridad Pública.
		11	Instalación de Casetas de Vigilancia en lugares estratégicos del municipio.
		12	Implementación de Comités de Vecinos Vigilantes y colocación de alarmas vecinales.
		13	Programa de pláticas escolares

			preventivas, con temas de prevención de adicciones, cultura de denuncia, contra la discriminación, equidad e igualdad de género en Instituciones Educativas de nivel Secundaria y Bachillerato, Media Superior y Nivel Superior.
		14	Realizar actividades que propicien la convivencia en espacios públicos entre autoridades y sociedad.
		15	Creación de la Policía Turística.
		16	Programa de operativos intermunicipales y operativos coordinados con policía Estatal y Guardia Nacional.
		17	Programa de recorridos diarios a pie y en vehículo radio patrulla.
2	Acceso a la justicia para las mujeres.	1	Seguimiento a la unidad especializada en atención a delitos de violencia de género.
		2	Brindar atención médica, psicológica y proporcionar acompañamiento legal durante el procedimiento.
3	Atender y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad y lograr la reinserción social, con apego en el marco jurídico.	1	Rehabilitación de las instalaciones internas del CERESO.
		2	Capacitar y certificar al personal del CERESO
		3	Complementar la plantilla del personal con los perfiles idóneos para cada área.
		4	Realizar el cambio de armamento en mal estado para poder tener respuesta a una situación de alerta roja, aumentar las cámaras de vigilancia, gestionar la práctica de tiro al personal de custodios.
		5	Establecer y promocionar un punto, para comercializar los productos elaborados en el Centro de

			Reintegración.
		6	Adquirir una planta de luz y así dar cumplimiento a los protocolos penitenciarios.
		7	Adquirir uniformes y equipo para los custodios.
		8	Asegurar la adquisición de servicios, materiales y suministros que garanticen la operatividad del CERESO.
Eje 1.2			
Protección ante contingencias			
Objetivo:		Proteger la vida humana y el patrimonio de las personas ante desastres naturales y demás siniestros.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Proteger la vida humana y el patrimonio de las personas ante desastres naturales y demás siniestros.	1	Actualización del Reglamento de Protección Civil.
		2	Supervisar los protocolos de protección Civil antes, durante y después de los siniestros.
		3	Seguimiento del Atlas de Riesgo Municipal.
		4	Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil.
		5	Capacitar y certificar al personal para aumentar las acciones de prevención y respuesta ante riesgos potenciales.
		6	Fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades educativas y ciudadanía en general ante los siniestros.
		7	Regular, supervisar y sancionar a instituciones públicas y privadas en materia de protección civil.

		8	Dotar de equipamiento necesario para el correcto funcionamiento de los cuerpos de protección civil y los sectores de la Sociedad.
2	Implementar acciones para una movilidad seguridad y sustentable.	1	Instalación de señalética informativa de Vialidad
		2	Fomentar la cultura Vial Municipal
		3	Implementación de la Normatividad y programa de operación de parquímetros

Identificación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		
Eje 2		
Igualdad y Justicia Social		
Objetivo central:		Promover acciones que permitan el desarrollo equitativo e inclusivo entre los Ciudadanos, de sectores vulnerables, personas con discapacidad, niños, niñas, juventudes, adultos mayores, jefas de familia, mujeres víctimas de violencia; al mismo tiempo se busca que la población en general cuente con acceso a servicios básicos como educación y salud, además se pretende impulsar las actividades culturales y deportivas que fomenten una sana convivencia entre los ciudadanos.
Medios directos		Medios indirectos
1	Acceso a programas de Bienestar.	Suficientes medios o fuentes de información.
2	Acceso a servicios básicos.	Suficiente cobertura de servicios básicos.
3	Acceso a servicios básicos de vivienda.	Buena planeación del desarrollo Urbano.
4	Incremento en acceso a la salud.	Suficiente cobertura de doctores y medicamentos.
5	Incremento en acceso a la salud.	Fortalecimiento de la infraestructura de Salud.

6	Buena alimentación.	Oportunidades laborales para todos y todas.
7	Incremento en el acceso a la educación.	Fortalecer la infraestructura que permita la cobertura.
8	Acceso a una mejora calidad de vida.	Facilidad para la inserción social.
9	Incremento en el acceso a la educación	Mejorar el ingreso familiar.
10	Incremento de alumnos que permanecen estudiando.	Programas de becas o incentivos para las juventudes.
11	Buena salud.	Suficiente infraestructura deportiva incluyente.
12	Acceso actividades culturales y sociales inclusivas	Rescate de usos, costumbres y lengua materna.
Formulación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		
Eje 2.1		
Igualdad y Justicia Social		
Objetivo:		Atender a las personas en situación de pobreza o pobreza extrema.
Estrategias		Líneas de Acción
1	Informar sobre los Programas Nacionales y Estatales de Bienestar.	1 Ofrecer servicios de orientación y vinculación a la población para acceder a programas públicos Nacionales y Estatales de atención a grupos vulnerables.
		2 Gestionar apoyos Federales y Estatales para mejorar la infraestructura básica en el Municipio.
		3 Diagnóstico situacional y cobertura de los servicios básicos de bienestar.
		4 Generar acciones que promuevan el desarrollo de los pueblos indígenas.
2	Implementar estrategias de fortalecimiento del tejido social y	1 Coordinar Programas Municipales para la atención de grupos

	familiar		vulnerables.
		2	Firma de convenios para atracción de programas o proyectos que beneficien alimentariamente y/o económicamente a la población vulnerable.
		3	Brindar asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social a los grupos vulnerables.
		4	Generar y promover políticas para el trato digno, la prevención y atención de casos de violencia contra de las mujeres.
		5	Implementación de programas de adquisiciones, suministros y de servicios básicos.
Eje 2.2			
Salud y Bienestar			
Objetivo:		Disminuir las carencias de acceso a la salud de la población en situación de vulnerabilidad.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Implementar Programas y acciones que permitan a la población del Municipio tener acceso a los servicios de salud.	1	Implementar jornadas de salud y consultas médicas en la Cabecera Municipal, así como en Juntas Auxiliares y Zonas Rurales del Municipio.
		2	Difusión de programas Federales y campañas públicas de salud y prevención de enfermedades.
		3	Programa para fortalecer la cultura de planificación familiar y prevención de drogadicción con las juventudes del municipio.
		4	Programa de cloración de agua en comunidades del Municipio.
		5	Programa de implementación de medidas de salubridad en la

			producción de carnes comerciales dentro del Municipio.
		6	Gestionar personal médico, materiales y medicamentos con distintas Dependencias Públicas y/o Privadas.
		7	Firma de convenios con instituciones públicas y/o privadas para implementar acciones a favor de la salud de los habitantes del Municipio.
		8	Equipamiento básico y dotación de material de salud para Unidades Médicas y Casas de Salud.
		9	Mantenimiento de unidades móviles para brindar servicios médicos en comunidades lejanas del Municipio.
		10	Elaborar Reglamento para normar el cuidado de mascotas y obligaciones de los dueños.
		11	Jornadas de Esterilización Animal en el Municipio.
Eje 2.3			
Educación de Calidad			
Objetivo:		Contribuir al logro de las metas educativas de educandos, padres y maestros en el municipio.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Contribuir a la promoción de la educación básica de calidad mediante apoyo en el mantenimiento de las instalaciones educativas, programas y acciones específicas del sector.	1	Programas de entrega de uniformes, útiles escolares, mochilas y demás material educativo.
		2	Programa de becas educativas.
		3	Programa para promover la lectura y cultura.
		4	Programa de capacitación de adultos mayores para su

			alfabetización.
		5	Programa de pláticas motivacionales y viajes culturales para disminuir la deserción escolar entre los jóvenes.
		6	Programa escolar de rescate de la lengua materna.

Eje 2.4			
Deporte y Recreación			
Objetivo:		Promover la cultura física a través del deporte	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Promoción deportiva.	1	Programa de actividades deportivas y recreativas incluyentes.
		2	Diagnóstico y mejora de espacios deportivos.
		3	Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura deportiva que permita actividades incluyentes y de calidad.
Eje 2.5			
Difusión de la Cultura			
Objetivo:		Contribuir al fortalecimiento de la cultura en el municipio mediante la implementación de acciones incluyentes	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Vinculación con los tres órdenes de gobierno para la gestión de recursos a favor de la infraestructura cultural.	1	Rehabilitación de infraestructura cultural del municipio, promover el fortalecimiento de espacios culturales incluyentes.
		2	Gestionar el Museo comunitario y sala etnográfica incluyente.

		3	Talleres inclusivos, gratuitos.
		4	Fomentar la participación en actividades artísticas incluyentes.
		5	Realizar actividades que fortalezcan la preservación de las tradiciones y costumbres.
		6	Edición de libros de investigación de tradiciones y costumbres del Municipio.
		7	Programa Patrimonio intangible en peligro de extinción, de rescate de la lengua materna y artes populares.
		8	Curso de Verano para niños y niñas del Municipio.
		9	Creación de la escuela Municipal de Música Incluyente.
		10	Crear Banda de Música Marcial Incluyente.

Identificación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	
Eje 3: Más y Mejores Oportunidades	
Fomento a la Economía	
Objetivo central:	Fortalecer, incentivar y contribuir al desarrollo económico del Municipio, fomentando la generación de riqueza sostenible en los sectores comerciales y sociales, realizando acciones incluyentes que impulsen el desarrollo de los sectores primario, secundario y terciario, promocionando el crecimiento de empleos, innovación turística, así como fortaleciendo los sectores agropecuario, industrial y comercial.
Medios directos	Medios indirectos
1	Fortalecer, incentivar y contribuir al desarrollo económico. Implementando sistemas de promoción económica.

2	Atención ciudadana.	Brindar atención oportuna en caso de siniestros.
3	Apoyo a los diferentes sectores.	Capacitación constante.
4	Apoyo a los diferentes sectores.	Promoción y difusión de los eventos a nivel nacional.
5	Apoyo a los diferentes sectores.	Mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura.
Formulación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		
Eje 3.1		
Fomento a la Economía		
Objetivo:		El Ayuntamiento lleve a cabo de forma oportuna los sistemas de promoción económica
Estrategias		Líneas de Acción
1	Fomentar mecanismos para el desarrollo del sector de servicios.	1 Dotar de mobiliario para comerciantes del primer cuadro.
		2 Actualizar los padrones de unidades económicas comerciales del Municipio.
		3 Generar acciones para regularizar la situación de los comercios.
		4 Jornadas de pláticas informativas con el comercio formalmente establecido y comercio informal. Para el seguimiento y cumplimiento de los protocolos de sanidad que deberán seguir para la protección y prevención del COVID-19.
		5 Actualizar el reglamento de comercios fijo, semi fijos y/o ambulante.
		6 Creación del comité Ciudadano de Desarrollo Económico.
2	Brindar apoyos al sector del campo.	1 Capacitación y certificación a productores del municipio.
		2 Fomentar el cultivo de traspatio y la crianza de animales domésticos.

		3	Gestionar recursos ante autoridades Estatales y Federales para una Central de Abastos Nororiental.
		4	Prevención en afectaciones derivadas por siniestros naturales, en cultivos agrícolas.
		5	Proporcionar paquetes Tecnológicos Orgánicos para el cultivo de la papa.
		6	Programa de dotación de insumos para el sector primario
3	Que los visitantes y turistas que lleguen sean atendidos con calidad, calidez y gocen de seguridad durante su estancia en nuestro Municipio.	1	Potencializar y promover el trabajo artesanal.
		2	Capacitar a los artesanos locales con la finalidad de mejorar sus técnicas, para lograr el desarrollo y el aprovechamiento sustentable de los recursos.
		3	Rehabilitación de Señalética Turística.
		4	Creación del Comités Ciudadanos.
		5	Actualización de Reglamento de Turismo.
		6	Implementar cursos, capacitaciones y obtención de certificaciones de calidad para fortalecer el turismo.
		7	Gestionar ante las Dependencias Estatales y Nacionales el recurso para la construcción de infraestructura turística.
		8	Fortalecer y dignificar la infraestructura turística Incluyente.
		9	Creación de diferentes rutas turísticas Incluyentes.
		10	Implementar programas de rehabilitación de espacios turísticos, culturales, gastronómicos y naturales.
		11	Establecer actividades de promoción

		turística, que se realizan anualmente con la finalidad de fortalecer las tradiciones y costumbres del Pueblo Mágico.
		12 Establecer una estrategia integral de promoción de Marketing Turístico para incrementar el número de visitantes.
		13 Seguimiento al programa turístico anual.
		14 Lograr el distintivo Turístico a nivel Internacional.

Identificación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		
Eje 4:		
Desarrollo Urbano Sustentable		
Objetivo central:	Identificar las acciones para favorecer el crecimiento ordenado del municipio a través del cumplimiento de su programa de regulación territorial y desarrollo urbano sustentable. Conservar y cuidar los recursos naturales, como son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes, el uso del suelo, la flora y la fauna, todo en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia.	
Medios directos		Medios indirectos
1	Adecuada infraestructura urbana.	Contar con diagnósticos de uso de suelo.
2	Adecuada infraestructura urbana.	Tener un crecimiento ordenado.
3	Acceso a una mejor calidad de vida.	Fortalecer la cultura de reciclaje.
4	Acceso a una mejor calidad de vida.	Contar con reglamento de manejo y uso de residuos.
5	Calidad ambiental.	Fortalecer los programas de reforestación.
Formulación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		

Eje 4.1	
Regulación del ordenamiento territorial	
Objetivo:	Consolidar un modelo de planeación urbana que favorezca el traslado seguro y óptimo de personas y bienes.
Estrategias	Líneas de Acción
1 Promover un reordenamiento urbano territorial compacto inclusivo y eficiente.	1 Realizar diagnóstico y supervisión del correcto uso de suelo en el giro habitacional, comercial e industrial.
	2 Brindar certidumbre jurídica a quienes habitan o realizan actividades económicas en las zonas limítrofes municipales.
	3 Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable.
	4 Conducir el crecimiento ordenado de los centros de población.
	5 Regular y ordenar la instalación de letreros autorizados, así como la fachada principal de los establecimientos del centro histórico.
	6 Gestionar cursos y capacitaciones para el personal de Desarrollo Urbano.
	7 Implementar procedimientos administrativos para apertura, registrar, ampliar, y/o despejar vialidades
Eje 4.2	
Obra directa, Mantenimiento y Servicios Públicos.	
Objetivo:	Garantizar un adecuado y responsable uso de los servicios municipales, así como el correcto manejo de residuos generados en el Municipio, sumando a la ciudadanía para implementar una cultura de separación y reciclaje.
Estrategias	Líneas de Acción

1	Programas y acciones para concientizar a la población sobre la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.	1	Campañas de concientización de reciclaje.
		2	Talleres y actividades de sensibilización ambiental, para público en general.
		3	Creación de Reglamento de limpia para los ciudadanos del Municipio.
		4	Gestión de vehículos adaptables para la recolección de diferentes tipos de residuos sólidos.
		5	Programa de Mantenimiento adecuado a las unidades de recolección de residuos sólidos.
		6	Programas de incentivo a colaboradores del área de recolección de residuos sólidos.
		7	Programa de mantenimiento del Sistema de Alcantarillado.
		8	Gestionar ante el Gobierno del Estado Programa de Mejoramiento de Caminos.
		9	Adquisición de herramienta y accesorios para el mantenimiento y reemplazo de luminarias reductoras de energía
Eje 4.3			
Conservación del Medio ambiente.			
Objetivo:		Preservar el ambiente con un enfoque de corresponsabilidad social.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Optimizar el uso sustentable de agua.	1	Elaboración del Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente.
		2	Programa de almacenamiento y utilización de aguas pluviales en la zona alta del Municipio mediante

			captadores.
		3	Normar el uso del agua para fines agrícolas.
		4	Sensibilizar y educar a la ciudadanía mediante talleres de la importancia de la reutilización y ahorro de agua.
		5	Programa de saneamiento de ríos.
		6	Programa de análisis de la calidad del agua del Municipio.
		7	Gestionar recurso Federal y Estatal para plantas tratadoras de agua.
		8	Programa de paneles de energía solar en el municipio.
		9	Programas de conservación de la biodiversidad y la funcionalidad del ecosistema.
		10	Programa de reforestación anual.

Identificación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		
Eje 5		
Gobierno Honesto y Cercano		
Objetivo central:	Impulsar un gobierno honesto y cercano a las y los ciudadanos, contar con un grado eficiente de organización para realizar una gestión basada en procesos y procedimientos que permitan atender de manera eficiente y responsable la administración de sus recursos financieros con transparencia, utilizando las tecnologías de la información para mejorar los servicios e incrementar los ingresos propios a través de una planeación estratégica.	
Medios directos	Medios indirectos	
1	Ser gobierno eficiente.	Contar con una planeación municipal.

2	Ser gobierno transparente.	Fortalecer la rendición de cuentas.
3	Ser gobierno cercano a la gente.	Adecuados canales de acceso a la información.
4	Ser gobierno cercano a la gente.	Contar con mecanismos de participación ciudadana.
5	Ser un gobierno con perspectiva de género.	Capacitaciones constantes en materia de igualdad y equidad.
6	Ser gobierno pro-paz.	Capacitaciones en materia de derechos humanos.
Formulación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		
Eje 5.1		
Cumplimiento de los objetivos institucionales		
Objetivo:		Consolidar la eficiencia institucional del gobierno municipal a través de la planeación.
Estrategias		Líneas de Acción
1	Programa de Planeación y evaluación de desempeño.	1 Creación del Consejo de Planeación Municipal.
		2 Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, implementado para vigilar el cumplimiento de los objetivos definidos.
		3 Seguimiento de las líneas del Plan Municipal de Desarrollo en congruencia con los programas presupuestarios para la gestión 2021 – 2024
		4 Elaboración de mecanismos de verificación y evaluación de desempeño
2	Hacer más eficientes los procesos administrativos del gobierno municipal.	1 Establecer un sistema de seguimiento de los servicios municipales
		2 Agilizar trámites, servicios y procedimientos.
		3 Realizar Jornadas de Servicios en

			Comunidades y Juntas Auxiliares.
		4	Programa de eventos oficiales
		5	Implementar un módulo de Atención a personas vulnerable
		6	Crear una plataforma de catálogo de servicios
		7	Implementar Campañas de actualización y corrección de documentos personales
		8	Programa de matrimonios comunitarios.
		9	Convocatorias, seguimiento y expedición de cartillas de servicio militar Nacional
		10	Seguimiento para el proceso de expedición de CURP.
		11	Expedición de documentos de identidad personal relativos a Registro Civil de las Personal.
3	Fortalecer la hacienda pública.	1	Implementar la Normatividad Hacendaria.
		2	Planear eficientemente el uso de los recursos públicos.
		3	Programas de incentivos a los contribuyentes para aumentar la recaudación.
		4	Aplicación de la legislación contable, fiscal y transparencia.
		5	Mejorar y aplicar mecanismos informáticos de cobro y recaudación que minimicen y mejoren los procesos administrativos.
		6	Establecer mecanismos de adquisiciones transparentes y que motiven el crecimiento económico del municipio.

		7	Implementar un sistema informático para la atención de requisiciones de bienes y servicios de las áreas municipales.
		8	Actualización, seguimiento y validación de los valores catastrales.
Eje 5.2			
Fortalecimiento en la Transparencia y Acceso a la información Pública			
Objetivo:		Gobernar con transparencia.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Programa de cumplimiento a la norma en materia de transparencia.	1	Creación del comité de transparencia.
		2	Cumplimiento de obligaciones ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la información, manteniendo una plataforma actualizada.
		3	Programa de atención y promoción al acceso a la información pública en Juntas Auxiliares y Zonas Rurales.
		4	Programa de respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de transparencia.
2	Mantener comunicación constante sobre actividades y resultados de la administración.	1	Campañas de información de las actividades, programas, servicios y obra pública que se realiza en el Municipio.
		2	Actualización de información en páginas oficiales, redes sociales y cualquier otro medio de comunicación utilizado en las diferentes regiones del Municipio, tales como perifoneo, radio local, entre otras.
		3	Implementar campañas de difusión para todos los sectores del ayuntamiento.
3	Mejorar el uso de recursos públicos.	1	Programa de maximización y eficiencia de uso de recursos con el personal del ayuntamiento

		2	Programa de Combate a la corrupción
		3	Establecer acciones de cooperación entre sociedad civil y gobierno para erradicar la corrupción
		4	Proporcionar capacitación y profesionalización de los integrantes del Gobierno Municipal.
Eje 5.3			
Derechos Humanos			
Objetivo:		Garantizar el respeto de los derechos humanos mediante mecanismos de control	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Gobierno con Perspectiva de género.	1	Capacitaciones constantes a los servidores públicos de no discriminación y/o violencia por razones de género
		2	Vinculación con instituciones públicas y/o privadas para realizar acciones en materia de derechos humanos, equidad e igualdad de género
2	Paz, justicia e Instituciones sólidas.	1	Actualización y Publicación del ordenamiento Jurídico del Municipio.
		2	Regularización de los inmuebles Públicos.
		3	Certeza Jurídica a las actividades Municipales.
		4	Programa Municipal de Regulación y escrituras a bajo costo para habitantes de Tlatlauquitepec.
		5	Convenio con Dependencias de Gobierno Estatal para implementar programas de regularización de Predios públicos y privados.
		6	Establecer acciones para que la ciudadanía tenga acceso a la justicia.

Eje 5.4			
Objetivo:		Garantizar la aplicación de los recursos federales minimizando el rezago social.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Administración de los recursos federales para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos	1	Diagnóstico de las necesidades prioritarias del Municipio
		2	Evaluación y seguimiento al desempeño a los Fondos Federales
		3	Gestión y ejecución y seguimiento de los programas federales.

1. La lógica horizontal: el sistema de indicadores estratégicos y de gestión que permitirá dar seguimiento y evaluar los objetivos esperados, así como sus respectivas fuentes o medios de verificación. En suma, en la MIR se visibiliza el plan de acción del instrumento, es decir, la ruta mediante la cual tendrá que transitar el plan o programa público para lograr progresivamente el marco de resultados que contempla.

Eje 1. Seguridad para todos y todos.

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Incidencia de delitos del fuero común
Descripción del Indicador	Tasa anual de crecimiento de delitos del fuero común.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje

Línea base	Año: 2021 4.7 por ciento
Metas	Año: 2024 -4.4 por ciento
Fuente	Fiscalía General del Estado de Puebla, incidencias delictivas por municipio 2021.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Eje 2. Igualdad y Justicia Social

Eje 3. Más y Mejores Oportunidades

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Disminución de la pobreza
Descripción del Indicador	Índice de rezago social
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	2015 67.3
Metas	2025 61.5
Fuente	CONEVAL Medición de la pobreza a nivel municipal 2020
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Eje 4. Desarrollo Urbano Sustentable.

(Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda)

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Viviendas carentes de acceso a servicios básicos
Descripción del Indicador	Porcentaje de viviendas carentes de servicios básicos
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	2020 41.0
Metas	2025 37.1
Fuente	CONEVAL Indicadores sobre carencias sociales 2020.
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor

Eje 5. Gobierno Honesto y Cercano

Elementos para la Ficha básica del Indicador	Descripción
Nombre del Indicador	Cumplimiento de informes sobre la ejecución de recursos federales.
Descripción del Indicador	Porcentaje de reportes a presentar en tiempo y forma respecto a la ejecución de recursos federales.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	2022 0.0%

Metas	2024 100%
Fuente	Sistema de recursos federales transferidos
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Más es mejor

Eje 1. Seguridad para todas y todos

Parámetro	1.1 Paz y Tranquilidad.						
Eje PND	2	Objetivo	2.10	Eje PED	1	Objetivo	1,2,3
ZAP				AGEB			
Marco de Referencia	<p>Datos del diagnóstico situacional</p> <p>Fiscalía General del Estado de Puebla, incidencias delictivas por municipio 2021.</p>						
Línea base	4.7%	META	-4.4%				
Unidad Administrativa	<p>Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Protección Civil, Dirección de Vialidad y tránsito Municipal, Instancia de la Mujer, DIF Municipal, CERESO, y Coordinación de Parquímetros.</p>						
17 ODS ONU 3,5,10 y 16							
Programa Federal	Sin programa federal de referencia.						
Fin-Objetivo	<p>Contribuir a mejorar la seguridad pública en el municipio para proteger la vida, integridad física y patrimonio de las personas preservando la tranquilidad social mediante el fortalecimiento de la seguridad pública y Protección Ciudadana. Propiciar la atención inmediata a la población con el equipo humano y técnico adecuado, así como planes y estudios para contingencias o desastres naturales.</p>						
Propósito	1.1 Reforzar las acciones de atención ciudadana y de esa manera						

lograr establecer un municipio en el que se goce de condiciones para lograr paz y tranquilidad para las y los ciudadanos Tlatlauquenses.

Componente 1.1.1 Mejorar la calidad del estado de fuerza del municipio mediante el desarrollo, profesionalización y Certificación Policial.

Líneas de Acción de 1.1.1.1 Realizar exámenes de Control de confianza para el personal de Seguridad Pública.

1.1.1.2 Incrementar la capacitación y profesionalización de los elementos de Seguridad Pública, Vialidad y Parquímetros. (Formación inicial y Competencias Básicas)

1.1.1.3 Revalidar LOC 38 por el periodo 2021-2024.

1.1.1.4 Integrar la comisión de Honor y Justicia

1.1.1.5 Gestión de uniformes tácticos completos. (kit de primer respondiente)

1.1.1.6 Gestión de unidades móviles y equipo de tecnología.

1.1.1.7 Creación de la Unidad Canina.

1.1.1.8 Crear una Red Municipal de Comunicación. Que permita una comunicación permanente y eficiente entre Seguridad Pública, Protección Civil, Vialidad Municipal, Juntas Auxiliares, Inspectores de las comunidades y Autoridades Municipales

1.1.1.9 Gestión del Mejoramiento del sistema de video vigilancia para una mejor perspectiva del Municipio.

1.1.1.10 Gestión de un Complejo Municipal de Seguridad Pública.

1.1.1.11 Instalación de Casetas de Vigilancia en lugares estratégicos del municipio.

1.1.1.12 Implementación de Comités de Vecinos Vigilantes y colocación de alarmas vecinales.

1.1.1.13 Programa de pláticas escolares preventivas, con temas de prevención de adicciones, cultura de denuncia, contra la discriminación, equidad e igualdad de género en Instituciones Educativas de nivel Secundaria y Bachillerato, Media Superior y Nivel Superior.

1.1.1.14 Realizar actividades que propicien la convivencia en espacios públicos entre autoridades y sociedad.

1.1.1.15 Creación de la Policía Turística.

1.1.1.16 Programa de operativos intermunicipales y operativos coordinados con policía Estatal y Guardia Nacional.

1.1.1.17 Programa de recorridos diarios a pie y en vehículo radio patrulla.

Componente 1.1.2 Acceso a la justicia para las mujeres.

Líneas de acción de 1.1.2.1 Seguimiento a la unidad especializada en atención a delitos de violencia de género.
1.1.2.2 Brindar atención médica, psicológica y proporcionar acompañamiento legal durante el procedimiento.

Componente 1.1.3 Atender y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad y lograr la reinserción social, con apego en el marco jurídico.

Líneas de acción de 1.1.3.1 Rehabilitación de las instalaciones internas del CERESO.
1.1.3.2 Capacitar y certificar al personal del CERESO
1.1.3.3 Complementar la plantilla del personal con los perfiles idóneos para cada área.
1.1.3.4 Realizar el cambio de armamento en mal estado para poder tener respuesta a una situación de alerta roja, aumentar las cámaras de vigilancia, gestionar la práctica de tiro al personal de custodios.
1.1.3.5 Establecer y promocionar un punto, para comercializar los productos elaborados en el Centro de Reintegración.
1.1.3.6 Adquirir una planta de luz y así dar cumplimiento a los protocolos penitenciarios.
1.1.3.7 Adquirir uniformes y equipo para los custodios.
1.1.3.8 Asegurar la adquisición de servicios, materiales y suministros que garanticen la operatividad del CERESO.

Indicador de Incidencia de delitos del fuero común.
Desempeño

Supuesto Falta de presupuesto.
Falta de interés de la ciudadanía.

Parámetro	1.2 Protección ante contingencias.					
Eje PND	1	Objetivo	Eje PED	1,4	Objetivo	1,2,3
ZAP			AGEB			
Marco de Referencia	Datos del diagnóstico situacional Marco jurídico anterior.					

Línea base	Sin datos de referencia.	META	100%
Unidad Administrativa	Coordinación de Protección Civil, Dirección de Vialidad y Tránsito Municipal, Coordinación de Parquímetros		
	17 ODS ONU 10,16		
Programa Federal	Sin programa federal de referencia.		
Fin-Objetivo	Contribuir en el fortalecimiento de la protección civil mediante la implementación de acciones.		
Propósito	Proteger la vida humana y el patrimonio de las personas ante desastres naturales y demás siniestros.		
Componente	1.2.1 Proteger la vida humana y el patrimonio de las personas ante desastres naturales y demás siniestros.		
Líneas de Acción	de 1.2.1.1 Actualización del Reglamento de Protección Civil. 1.2.1.2 Supervisar los protocolos de protección Civil antes, durante y después de los siniestros. 1.2.1.3 Seguimiento del Atlas de Riesgo Municipal. 1.2.1.4 Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil. 1.2.1.5 Capacitar y certificar al personal para aumentar las acciones de prevención y respuesta ante riesgos potenciales. 1.2.1.6 Fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades educativas y ciudadanía en general ante los siniestros. 1.2.1.7 Regular, supervisar y sancionar a instituciones públicas y privadas en materia de protección civil. 1.2.1.8 Dotar de equipamiento necesario para el correcto funcionamiento de los cuerpos de protección civil y los sectores de la Sociedad.		
Componente	1.2.2 Implementar acciones para una movilidad seguridad y sustentable.		
Líneas de acción	de 1.2.2.1 Instalación de señalética informativa de Vialidad 1.2.2.2 Fomentar la cultura Vial Municipal 1.2.2.3 Implementación de la Normatividad y programa de operación de parquímetros		
Indicador de Desempeño	Número de acciones realizadas para contribuir en el fortalecimiento de la protección civil, mejorar la vialidad y establecer espacios de		

estacionamiento.

Supuesto Falta de presupuesto.
Falta de interés de la ciudadanía.

Eje 2. Igualdad y Justicia Social.

Parámetro	2.1 Disminución de Carencias Sociales.						
Eje PND	2	Objetivo	1,3,4	Eje PED	4	Objetivo	1,2,3
ZAP				AGEB			
Marco de Referencia	Datos del diagnóstico situacional CONEVAL Indicadores sobre carencias sociales 2020.						
Línea base			META				
	41.0%			37.1%			
Unidad Administrativa	Coordinación de Bienestar, DIF Municipal.						
	17 ODS ONU 1,2,3,4,5,6,10,16,17						
Programa Federal	Programas de la política social del gobierno federal.						
Fin-Objetivo	Promover acciones que permitan el desarrollo equitativo e inclusivo entre los Ciudadanos, de sectores vulnerables, personas con discapacidad, niños, niñas, juventudes, adultos mayores, jefas de familia, mujeres víctimas de violencia; al mismo tiempo se busca que la población en general cuente con acceso a servicios básicos como educación y salud, además se pretende impulsar las actividades culturales y deportivas que fomenten una sana convivencia entre los ciudadanos.						
Propósito	2.1 Atender a las personas en situación de pobreza o pobreza extrema.						
Componente	2.1.1 Informar sobre los Programas Nacionales y Estatales de Bienestar.						

Líneas de Acción de 2.1.1.1 Ofrecer servicios de orientación y vinculación a la población para acceder a programas públicos Nacionales y Estatales de atención a grupos vulnerables.

2.1.1.2 Gestionar apoyos Federales y Estatales para mejorar la infraestructura básica en el Municipio.

2.1.1.3 Diagnóstico situacional y cobertura de los servicios básicos de bienestar.

2.1.1.4 Generar acciones que promuevan el desarrollo de los pueblos indígenas.

Componente 2.1.2 Implementar estrategias de fortalecimiento del tejido social y familiar.

Líneas de acción de 2.1.2.1 Coordinar Programas Municipales para la atención de grupos vulnerables.

2.1.2.2 Firma de convenios para atracción de programas o proyectos que beneficien alimentariamente y/o económicamente a la población vulnerable.

2.1.2.3 Brindar asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social a los grupos vulnerables.

2.1.2.4 Generar y promover políticas para el trato digno, la prevención y atención de casos de violencia contra de las mujeres.

2.1.2.5 Implementación de programas de adquisiciones, suministros y de servicios básicos.

Indicador de Desempeño de Número de acciones realizadas para contribuir a la disminución de las carencias sociales.

Supuesto Falta de presupuesto.

Falta de interés de la ciudadanía.

Parámetro 2.2 Salud y Bienestar.

Eje PND	2	Objetivo	2.9	Eje PED	4	Objetivo	1
ZAP				AGEB			
Marco de Referencia			Datos del diagnóstico situacional				

CONEVAL, indicadores de acceso a la salud

Línea base	META
Unidad Administrativa	Coordinación de Salud.
17 ODS ONU 3,10	
Programa Federal	Sin programa de referencia.
Fin-Objetivo	Contribuir a la atención para la disminución de riesgos a la salud, mediante programas, acciones y actividades entre los habitantes del Municipio.
Propósito	2.2 Disminuir las carencias de acceso a la salud de la población en situación de vulnerabilidad.
Componente	2.2.1 Implementar Programas y acciones que permitan a la población del municipio tener acceso a los servicios de salud.
Líneas de Acción	de 2.2.1.1 Implementar jornadas de salud y consultas médicas en la Cabecera Municipal, así como en Juntas Auxiliares y Zonas Rurales del Municipio. 2.2.1.2 Difusión de programas Federales y campañas públicas de salud y prevención de enfermedades. 2.2.1.3 Programa para fortalecer la cultura de planificación familiar y prevención de drogadicción con las juventudes del municipio. 2.2.1.4 Programa de cloración de agua en comunidades del Municipio. 2.2.1.5 Programa de implementación de medidas de salubridad en la producción de carnes comerciales dentro del Municipio. 2.2.1.6 Gestionar personal médico, materiales y medicamentos con distintas Dependencias Públicas y/o Privadas. 2.2.1.7 Firma de convenios con instituciones públicas y/o privadas para implementar acciones a favor de la salud de los habitantes del Municipio. 2.2.1.8 Equipamiento básico y dotación de material de salud para Unidades Médicas y Casas de Salud. 2.2.1.9 Mantenimiento de unidades móviles para brindar servicios médicos en comunidades lejanas del Municipio. 2.2.1.10 Elaborar Reglamento para normar el cuidado de mascotas y obligaciones de los dueños. 2.2.1.11 Jornadas de Esterilización Animal en el Municipio.

Indicador de Número de acciones realizadas para contribuir a la disminución de Desempeño riesgos a la salud.

Supuesto	Falta de presupuesto.	
	Falta de interés de la ciudadanía.	
Parámetro	2.3 Educación de Calidad.	
Eje PND	2	Objetivo 3,9.1
Eje PED	4	Objetivo 1
ZAP	AGEB	
Marco de Referencia	Datos del diagnóstico situacional	
	CONEVAL, acceso a la educación.	
Línea base	META	Población con acceso a la educación +1
Unidad Administrativa	Coordinación de Educación, Coordinación de Cultura y Coordinación de Deporte.	
	17 ODS ONU 4,10	
Programa Federal	Programas de la política social del gobierno federal.	
Fin-Objetivo	Promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje para todas y todos.	
Propósito	2.3 Contribuir al logro de las metas educativas de educandos, padres y maestros en el municipio.	
Componente	2.3.1 Contribuir a la promoción de la educación básica de calidad mediante apoyo en el mantenimiento de las instalaciones educativas, programas y acciones específicas del sector.	
Líneas de Acción	de 2.3.1.1 Programas de entrega de uniformes, útiles escolares, mochilas y demás material educativo. 2.3.1.2 Programa de becas educativas. 2.3.1.3 Programa para promover la lectura y cultura. 2.3.1.4 Programa de capacitación de adultos mayores para su alfabetización. 2.3.1.5 Programa de pláticas motivacionales y viajes culturales para disminuir la deserción escolar entre los jóvenes.	

2.3.1.6 Programa escolar de rescate de la lengua materna.

Indicador de Número de acciones que contribuyan a promover una educación
Desempeño equitativa, inclusiva y de calidad.

Supuesto Falta de presupuesto.

Falta de interés de la ciudadanía.

Parámetro 2.4 Deporte y Recreación.

Eje PND 3 Objetivo 3 Eje PED 4 Objetivo 1

ZAP AGEB

Marco de Referencia Datos del diagnóstico situacional

Sin datos de referencia.

Línea base META 100%

Unidad Administrativa Coordinación de Deportes

17 ODS ONU 4

Programa Federal Programas de la política social del gobierno federal.

Fin-Objetivo Mejorar la infraestructura y espacios destinados para realizar actividades deportivas y de recreación, mediante la ejecución de programas inclusivos, de fortalecimiento deportivo.

Propósito 2.4 Promover la cultura física a través del deporte

Componente 2.4.1 Promoción deportiva.

Líneas de Acción de 2.4.1.1 Programa de actividades deportivas y recreativas incluyentes.

2.4.1.2 Diagnóstico y mejora de espacios deportivos.

2.4.1.3 Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura deportiva que permita actividades incluyentes y de calidad.

Indicador de Numero de programas realizados para la ejecución de programas
Desempeño inclusivos.

Supuesto	Falta de presupuesto.						
	Falta de interés de la ciudadanía.						
Parámetro	2.5 Difusión de la Cultura.						
Eje PND	2	Objetivo	2.9	Eje PED	4	Objetivo	1
ZAP				AGEB			
Marco de Referencia	Datos del diagnóstico situacional						
	Sin datos de referencia.						
Línea base			META	100%			
Unidad Administrativa	Coordinación de Cultura						
17 ODS ONU 10							
Programa Federal	Programas de la política social del gobierno federal.						
Fin-Objetivo	Preservar el patrimonio histórico del municipio, mediante la promoción de su patrimonio cultural y artístico.						
Propósito	2.5 Contribuir al fortalecimiento de la cultura en el municipio mediante la implementación de acciones incluyentes.						
Componente	2.5.1 Vinculación con los tres órdenes de gobierno para la gestión de recursos a favor de la infraestructura cultural.						
Líneas de Acción	2.5.1.1 Rehabilitación de infraestructura cultural del municipio, promover el fortalecimiento de espacios culturales incluyentes. 2.5.1.2 Gestionar el Museo comunitario y sala etnográfica incluyente. 2.5.1.3 Talleres inclusivos, gratuitos. 2.5.1.4 Fomentar la participación en actividades artísticas incluyentes. 2.5.1.5 Realizar actividades que fortalezcan la preservación de las tradiciones y costumbres. 2.5.1.6 Edición de libros de investigación de tradiciones y costumbres del Municipio. 2.5.1.7 Programa Patrimonio intangible en peligro de extinción, de rescate de la lengua materna y artes populares. 2.5.1.8 Curso de Verano para niños y niñas del Municipio.						

2.5.1.9 Creación de la escuela Municipal de Música Incluyente.

2.5.1.10 Crear Banda de Música Marcial Incluyente.

Indicador de Número de acciones para preservar el patrimonio histórico del Desempeño municipio.

Supuesto Falta de presupuesto.

Falta de interés de la ciudadanía.

Eje 3. Más y Mejores Oportunidades.

Parámetro	3.1 Fomento a la Economía.						
Eje PND	3	Objetivo	3	Eje PED	3	Objetivo	1,2,3
ZAP	AGEB						
Marco de Referencia	Datos del diagnóstico situacional						
	CONEVAL Medición de la pobreza a nivel municipal 2020						
Línea base	67.3	META	61.5				
Unidad Administrativa	Coordinación de Desarrollo Económico, Coordinación de Desarrollo Rural, Coordinación de Turismo.						
	17 ODS ONU 1,3,8,9,10						
Programa Federal	Programas de la política económica del gobierno federal.						
Fin-Objetivo	Fortalecer, incentivar y contribuir al desarrollo económico del Municipio, fomentando la generación de riqueza sostenible en los sectores comerciales y sociales, realizando acciones incluyentes que impulsen el desarrollo de los sectores primario, secundario y terciario, promocionando el crecimiento de empleos, innovación turística, así como fortaleciendo los sectores agropecuario, industrial y comercial.						
Propósito	3.1 El ayuntamiento lleva a cabo de forma oportuna los sistemas de promoción económica.						
Componente	3.1.1 Fomentar mecanismos para el desarrollo del sector de servicios.						

- Líneas de 3.1.1.1 Dotar de mobiliario para comerciantes del primer cuadro.
Acción
- 3.1.1.2 Actualizar los padrones de unidades económicas comerciales del Municipio.
 - 3.1.1.3 Generar acciones para regularizar la situación de los comercios.
 - 3.1.1.4 Jornadas de pláticas informativas con el comercio formalmente establecido y comercio informal. Para el seguimiento y cumplimiento de los protocolos de sanidad que deberán seguir para la protección y prevención del COVID-19.
 - 3.1.1.5 Actualizar el reglamento de comercios fijo, semi fijos y/o ambulante.
 - 3.1.1.6 Creación del comité Ciudadano de Desarrollo Económico.

Componente 3.1.2 Brindar apoyos al sector del campo.

- Líneas de 3.1.2.1 Capacitación y certificación a productores del municipio.
acción
- 3.1.2.2 Fomentar el cultivo de traspatio y la crianza de animales domésticos.
 - 3.1.2.3 Gestionar recursos ante autoridades Estatales y Federales para una Central de Abastos Nororiental.
 - 3.1.2.4 Prevención en afectaciones derivadas por siniestros naturales, en cultivos agrícolas.
 - 3.1.2.5 Proporcionar paquetes Tecnológicos Orgánicos para el cultivo de la papa.
 - 3.1.2.6 Programa de dotación de insumos para el sector primario

Componente 3.1.3 Que los visitantes y turistas que lleguen sean atendidos con calidad, calidez y gocen de seguridad durante su estancia en nuestro municipio.

- Líneas de 3.1.3.1 Potencializar y promover el trabajo artesanal.
acción
- 3.1.3.2 Capacitar a los artesanos locales con la finalidad de mejorar sus técnicas, para lograr el desarrollo y el aprovechamiento sustentable de los recursos.
 - 3.1.3.3 Rehabilitación de Señalética Turística.
 - 3.1.3.4 Creación del Comités Ciudadanos.
 - 3.1.3.5 Actualización de Reglamento de Turismo.
 - 3.1.3.6 Implementar cursos, capacitaciones y obtención de certificaciones de calidad para fortalecer el turismo.
 - 3.1.3.7 Gestionar ante las Dependencias Estatales y Nacionales el recurso para la construcción de infraestructura turística.
 - 3.1.3.8 Fortalecer y dignificar la infraestructura turística Incluyente.

- 3.1.3.9 Creación de diferentes rutas turísticas Incluyentes.
- 3.1.3.10 Implementar programas de rehabilitación de espacios turísticos, culturales, gastronómicos y naturales.
- 3.1.3.11 Establecer actividades de promoción turística, que se realizan anualmente con la finalidad de fortalecer las tradiciones y costumbres del Pueblo Mágico.
- 3.1.3.12 Establecer una estrategia integral de promoción de Marketing Turístico para incrementar el número de visitantes.
- 3.1.3.13 Seguimiento al programa turístico anual.
- 3.1.3.14 Lograr el distintivo Turístico a nivel Internacional.

Indicador de Número de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la Desempeño economía de la población del municipio.

Supuesto Falta de presupuesto.
Falta de interés de la ciudadanía.

Eje 4. Desarrollo Urbano Sustentable.

Parámetro	4.1 Disminución de Carencias Sociales.						
Eje PND	2	Objetivo	2.9	Eje PED	4	Objetivo	1,2,3
ZAP				AGEB			
Marco de Referencia		Datos del diagnóstico situacional CONEVAL Indicadores sobre carencias sociales 2020.					
Línea base			META				
	41.0			37.1			
Unidad Administrativa	Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Obra Directa, Mantenimiento y Servicios Públicos. Coordinación de Ecología y Medio Ambiente y Coordinación de Residuos Sólidos Orgánicos.						
17 ODS ONU 6,9,10,11,13,14,15,16,17							

Programa Federal	Programas de la política social del gobierno federal.
Fin-Objetivo	Identificar las acciones para favorecer el crecimiento ordenado del municipio a través del cumplimiento de su programa de regulación territorial y desarrollo urbano sustentable. Conservar y cuidar los recursos naturales, como son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes, el uso del suelo, la flora y la fauna, todo en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia.
Propósito	4.1 Consolidar un modelo de planeación urbana que favorezca el traslado seguro y óptimo de personas y bienes.
Componente	4.1.1 Promover un reordenamiento urbano territorial compacto inclusivo y eficiente.
Líneas de Acción	<p>de 4.1.1.1 Realizar diagnóstico y supervisión del correcto uso de suelo en el giro habitacional, comercial e industrial.</p> <p>4.1.1.2 Brindar certidumbre jurídica a quienes habitan o realizan actividades económicas en las zonas limítrofes municipales.</p> <p>4.1.1.3 Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable.</p> <p>4.1.1.4 Conducir el crecimiento ordenado de los centros de población.</p> <p>4.1.1.5 Regular y ordenar la instalación de letreros autorizados, así como la fachada principal de los establecimientos del centro histórico.</p> <p>4.1.1.6 Gestionar cursos y capacitaciones para el personal de Desarrollo Urbano.</p> <p>4.1.1.7 Implementar procedimientos administrativos para apertura, registrar, ampliar, y/o despejar vialidades.</p>
Indicador de Desempeño	Número de acciones que favorezcan al crecimiento del municipio, para conservar y cuidar los recursos naturales.
Supuesto	<p>Falta de presupuesto.</p> <p>Falta de interés de la ciudadanía.</p>

Parámetro	4.2 Obra directa, Mantenimiento y Servicios Públicos.						
Eje PND	3	Objetivo	3	Eje PED	4	Objetivo	1,2,3
ZAP				AGEB			
Marco de		Datos del diagnóstico situacional					

Referencia	Sin datos de referencia.
Línea base	META
Unidad Administrativa	Dirección de Obra Directa, Mantenimiento y Servicios Públicos.
17 ODS ONU 13	
Programa Federal	Sin programa federal.
Fin-Objetivo	Coordinar los sectores públicos y privados que participan en las actividades de recolección, reciclaje, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos no peligrosos.
Propósito	4.2 Garantizar un adecuado y responsable uso de los servicios municipales, así como el correcto manejo de residuos generados en el Municipio, sumando a la ciudadanía para implementar una cultura de separación y reciclaje.
Componente	4.2.1 Programas y acciones para concientizar a la población sobre la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.
Líneas de Acción	de 4.2.1.1 Campañas de concientización de reciclaje. 4.2.1.2 Talleres y actividades de sensibilización ambiental, para público en general. 4.2.1.3 Creación de Reglamento de limpia para los ciudadanos del Municipio. 4.2.1.4 Gestión de vehículos adaptables para la recolección de diferentes tipos de residuos sólidos. 4.2.1.5 Programa de Mantenimiento adecuado a las unidades de recolección de residuos sólidos. 4.2.1.6 Programas de incentivo a colaboradores del área de recolección de residuos sólidos. 4.2.1.7 Programa de mantenimiento del Sistema de Alcantarillado. 4.2.1.8 Gestionar ante el Gobierno del Estado Programa de Mejoramiento de Caminos. 4.2.1.9 Adquisición de herramienta y accesorios para el mantenimiento y reemplazo de luminarias reductoras de energía.
Indicador de Desempeño	Acciones que contribuyan a un adecuado uso de los servicios municipales.

Supuesto	Falta de presupuesto.						
	Falta de interés de la ciudadanía.						
Parámetro	4.3 Conservación del Medio ambiente.						
Eje PND	2	Objetivo	2.	Eje PED	4	Objetivo	1,2
ZAP				AGEB			
Marco de Referencia	Datos del diagnóstico situacional						
	Sin datos de referencia.						
Línea base			META	100%			
Unidad Administrativa	Coordinación de Ecología y Medio Ambiente.						
17 ODS ONU 13							
Programa Federal	Programas de la política social del gobierno federal.						
Fin-Objetivo	Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la implementación de acciones que favorezcan la sostenibilidad local, con enfoque a la corresponsabilidad social.						
Propósito	4.3 Preservar el ambiente con un enfoque de corresponsabilidad social.						
Componente	4.3.1 Optimizar el uso sustentable de agua.						
Líneas de Acción	de 4.3.1.1 Elaboración del Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente. 4.3.1.2 Programa de almacenamiento y utilización de aguas pluviales en la zona alta del Municipio mediante captadores. 4.3.1.3 Normar el uso del agua para fines agrícolas. 4.3.1.4 Sensibilizar y educar a la ciudadanía mediante talleres de la importancia de la reutilización y ahorro de agua. 4.3.1.5 Programa de saneamiento de ríos. 4.3.1.6 Programa de análisis de la calidad del agua del Municipio. 4.3.1.7 Gestionar recurso Federal y Estatal para plantas tratadoras de agua.						

- 4.3.1.8 Programa de paneles de energía solar en el municipio.
- 4.3.1.9 Programas de conservación de la biodiversidad y la funcionalidad del ecosistema.
- 4.3.1.10 Programa de reforestación anual.

Indicador de Acciones que favorezcan la conservación ambiental.
Desempeño

Supuesto Falta de presupuesto.
Falta de interés de la ciudadanía.

Eje 5 Gobierno Honesto y Cercano.

Parámetro	5.1 Cumplimiento de los objetivos Institucionales.					
Eje PND	1	Objetivo	1	Eje PED	Especial Objetivo	1,2,3
ZAP				AGEB		
Marco de Referencia		Datos del diagnóstico situacional				
		Sistema de recursos federales transferidos				
Línea base	0.0%	META	100%			
Unidad Administrativa		Planeación y Control Interno, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Archivo Municipal, Unidad de Transparencia				
	17 ODS ONU 5,10,16,17					
Programa Federal	Erradicar la corrupción.					
Fin-Objetivo	Impulsar un gobierno honesto y cercano a las y los ciudadanos, contar con un grado eficiente de organización para realizar una gestión basada en procesos y procedimientos que permitan atender de manera eficiente y responsable la administración de sus recursos					

financieros con transparencia, utilizando las tecnologías de la información para mejorar los servicios e incrementar los ingresos propios a través de una planeación estratégica.

Propósito 5.1 Consolidar la eficiencia institucional del gobierno municipal a través de la planeación.

Componente 5.1.1 Programa de Planeación y evaluación de desempeño.

Líneas de 5.1.1.1 Creación del Consejo de Planeación Municipal.
Acción 5.1.1.2 Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, implementado para vigilar el cumplimiento de los objetivos definidos.
5.1.1.3 Seguimiento de las líneas del Plan Municipal de Desarrollo en congruencia con los programas presupuestarios para la gestión 2021 – 2024
5.1.1.4 Elaboración de mecanismos de verificación y evaluación de desempeño

Componente 5.1.2 Hacer más eficientes los procesos administrativos del gobierno municipal.

Líneas de 5.1.2.1 Establecer un sistema de seguimiento de los servicios
acción municipales
5.1.2.2 Agilizar trámites, servicios y procedimientos.
5.1.2.3 Realizar Jornadas de Servicios en Comunidades y Juntas Auxiliares.
5.1.2.4 Programa de eventos oficiales
5.1.2.5 Implementar un módulo de Atención a personas vulnerable
5.1.2.6 Crear una plataforma de catálogo de servicios
5.1.2.7 Implementar Campañas de actualización y corrección de documentos personales
5.1.2.8 Programa de matrimonios comunitarios.
5.1.2.9 Convocatorias, seguimiento y expedición de cartillas de servicio militar Nacional
5.1.2.10 Seguimiento para el proceso de expedición de CURP.
5.1.2.11 Expedición de documentos de identidad personal relativos a Registro Civil de las Personal.

Componente 5.1.3 Fortalecer la Hacienda Pública

Líneas de 5.1.3.1 Implementar la Normatividad Hacendaria.
acción 5.1.3.2 Planear eficientemente el uso de los recursos públicos.
5.1.3.3 Programas de incentivos a los contribuyentes para aumentar la

recaudación.

5.1.3.4 Aplicación de la legislación contable, fiscal y transparencia.

5.1.3.5 Mejorar y aplicar mecanismos informáticos de cobro y recaudación que minimicen y mejoren los procesos administrativos.

5.1.3.6 Establecer mecanismos de adquisiciones transparentes y que motiven el crecimiento económico del municipio.

5.1.3.7 Implementar un sistema informático para la atención de requisiciones de bienes y servicios de las áreas municipales.

5.1.3.8 Actualización, seguimiento y validación de los valores catastrales.

Indicador de Porcentaje de reportes a presentar en tiempo y forma respecto a la Desempeño ejecución de recursos federales.

Supuesto Falta de presupuesto.

Falta de interés de la ciudadanía.

Parámetro 5.2 Fortalecimiento en la Transparencia y Acceso a la información Pública.

Eje PND 1 Objetivo 1 Eje PED Especial Objetivo 1,2,3

ZAP AGEB

Marco de Referencia Datos del diagnóstico situacional

Política y gobierno federal.

Línea base META

Unidad Administrativa Ayuntamiento, Unidad de Transparencia, Comunicación Social, Contraloría.

17 ODS ONU 16

Programa Federal Política y gobierno federal.

Fin-Objetivo Contribuir en la generación de una administración transparente con los recursos mediante el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, garantizar el acceso de la población a la información pública.

Propósito	5.2 Gobernar con transparencia
Componente	5.2.1 Programa de cumplimiento a la norma en materia de transparencia.
Líneas de acción	de 5.2.1.1 Creación del comité de transparencia. 5.2.1.2 Cumplimiento de obligaciones ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la información, manteniendo una plataforma actualizada. 5.2.1.3 Programa de atención y promoción al acceso a la información pública en Juntas Auxiliares y Zonas Rurales. 5.2.1.4 Programa de respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de transparencia.
Componente	5.2.2 Mantener comunicación constante sobre actividades y resultados de la administración.
Líneas de acción	de 5.2.2.1 Campañas de información de las actividades, programas, servicios y obra pública que se realiza en el Municipio. 5.2.2.2 Actualización de información en páginas oficiales, redes sociales y cualquier otro medio de comunicación utilizado en las diferentes regiones del Municipio, tales como perifoneo, radio local, entre otras. 5.2.2.3 Implementar campañas de difusión para todos los sectores del ayuntamiento.
Componente	5.2.3 Mejorar el uso de recursos públicos.
Líneas de acción	de 5.2.3.1 Programa de maximización y eficiencia de uso de recursos con el personal del ayuntamiento 5.2.3.2 Programa de Combate a la corrupción 5.2.3.3 Establecer acciones de cooperación entre sociedad civil y gobierno para erradicar la corrupción 5.2.3.4 Proporcionar capacitación y profesionalización de los integrantes del Gobierno Municipal.
Indicador de Desempeño	de Porcentaje de reportes a presentar en tiempo y forma respecto a la ejecución de recursos federales.
Supuesto	Falta de presupuesto. Falta de interés de la ciudadanía.

Parámetro	5.3 Derechos Humanos.				
Eje PND	1	Objetivo	1	Eje PED	Especial Objetivo 1,2,3
ZAP	AGEB				
Marco de Referencia	Datos del diagnóstico situacional Política y gobierno federal.				
Línea base	META				
Unidad Administrativa	Sindicatura, Coordinación Jurídica, Instancia de la Mujer, Juzgado Municipal, Juzgado Calificador, Coordinación de Regularización de Tenencia de la Tierra.				
17 ODS ONU 5,10					
Programa Federal	Política y gobierno federal.				
Fin-Objetivo	Contribuir a generar un gobierno inclusivo, que promueva el respeto a los derechos humanos de sus habitantes.				
Propósito	5.3 Garantizar el respeto de los derechos humanos mediante mecanismos de control.				
Componente	5.3.1 Gobierno con Perspectiva de género.				
Líneas de Acción	de 5.3.1.1 Capacitaciones constantes a los servidores públicos de no discriminación y/o violencia por razones de género 5.3.1.2 Vinculación con instituciones públicas y/o privadas para realizar acciones en materia de derechos humanos, equidad e igualdad de género.				
Componente	5.3.2 Paz, justicia e Instituciones sólidas				
Líneas de acción	de 5.3.2.1 Actualización y Publicación del ordenamiento Jurídico del Municipio. 5.3.2.2 Regularización de los inmuebles Públicos. 5.3.2.3 Certeza Jurídica a las actividades Municipales. 5.3.2.4 Programa Municipal de Regulación y escrituras a bajo costo para habitantes de Tlatlauquitepec. 5.3.2.5 Convenio con Dependencias de Gobierno Estatal para implementar programas de regularización de Predios públicos y				

	privados.
	5.3.2.6 Establecer acciones para que la ciudadanía tenga acceso a la justicia.
Indicador de Desempeño	Número de acciones para contribuir a generar un gobierno inclusivo y promotor de los derechos humanos.
Supuesto	Falta de presupuesto. Falta de interés de la ciudadanía.

Parámetro	5.4 Garantizar el Uso de los Recursos.				
Eje PND	1	Objetivo	1	Eje PED	Especial Objetivo 1,2,3
ZAP				AGEB	
Marco de Referencia		Datos del diagnóstico situacional Política y gobierno federal.			
Línea base		META			
Unidad Administrativa		Dirección de Obras Públicas			
	17 ODS ONU 5,10				
Programa Federal		Política y gobierno federal.			
Fin-Objetivo		Uso correcto de los recursos Federales			
Propósito		5.4 Garantizar la aplicación de los recursos federales minimizando el rezago social.			
Componente		5.4.1 Diagnóstico de las necesidades prioritarias del Municipio			
Líneas de Acción		de 5.4.1.1 Capacitaciones constantes a los servidores públicos de no discriminación y/o violencia por razones de género 5.4.1.2 Evaluación y seguimiento al desempeño a los Fondos Federales 5.4.1.3 Gestión, Ejecución y seguimiento de los programas federales			

Indicador de Porcentaje de reportes a presentar en tiempo y forma respecto a la
Desempeño ejecución de recursos federales.

Supuesto Falta de presupuesto.

Falta de interés de la ciudadanía.

Elaboro:

C. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente Municipal de Tlatlauquitepec.

C. Cristina Romero Villegas, Secretaria del Ayuntamiento de
Tlatlauquitepec.

Universidad Realística de México, Puebla.

Mtra. Luz María Cabrera Montaña.

Mtra. Dulce Gabriela Guzmán Vázquez

CP. María Guadalupe Rosendo Méndez.

Mtro. Gonzalo Eduardo Zerón Godina.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, de fecha 13 de enero del 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 10 de febrero de 2023, Número 7, Tercera Sección, Tomo DLXXIV).

Dado el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a los 3 días del mes de enero del año 2022. El Presidente Municipal Constitucional. **C. PORFIRIO LOEZA AGUILAR.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. OMAR ROJAS LEMINI.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.** Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. NANCY AGUSTÍN MORENO.** Rúbrica. El Regidor de Turismo. **C. ALDO JIMÉNEZ GIL.** Rúbrica. El Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad, Juventud e Igualdad de Género. **C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO.** Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.** Rúbrica. La Secretaria del Ayuntamiento. **C. CRISTINA ROMERO VILLEGAS.** Rúbrica.